

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.721

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería.
Provincias, un trimestre
Extranjero.

1.50 pesetas.
10

ALMERIA—Miércoles 26 de Junio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores en la mitad.

Número suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 7

BARRILES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

AGUAS

para la provincia de Almería

Cada día se hace más notorio el interés que la abundancia de agua en la agricultura ofrece, para el fomento de la riqueza pública y privada, y en pocas provincias la escasez de agua es tan grande y tan perjudicial como en la provincia de Almería, en donde las diferencias de precios y de producción entre los terrenos de secano y los de regadío, llega a un grado de contraste que admira a las gentes extrañas a la localidad.

Este hecho, tan notable como difícil de apreciar para los que no son de la provincia, es la consecuencia fatal y necesaria del régimen climatológico de la misma, de sus elevados y pendientes macisos montañosos, y de lo desprovisto de tierra vegetal y de plantíos, de sus rocosas y extensas sierras.

Escasa é irregular la lluvia en la provincia de Almería, especialmente en los meses de Julio y Agosto, en los cuales no suele haber más que un día de lluvia en cada uno de ellos, con precipitación de solo 3 á 6 milímetros de altura de agua, apenas humedece el terreno, cuando los vientos reinantes, el ardiente sol y la escasa presión at-

mosférica que el aire tiene en sus elevadas cimas, hacen desaparecer por evaporación rapidísima, en algunos minutos, la poca humedad que en una delgada capa superficial de la tierra y muchas veces de la dura y pelada roca, ha podido penetrar.

En el resto del año tampoco es la lluvia abundante en la provincia de Almería; pues solo en el Otoño, estación del año en que el agua es menos necesaria, llega la lluvia mensual á un centímetro de altura media, siendo en el Invierno más escasa, y aun más en la Primavera y principios del Verano, épocas en que el crecimiento y fructificación de los vegetales exige mayor consumo de ella. Y si á esto se agrega el que con frecuencia el año es menos lluvioso que lo dicho y que en todo caso, por la pendiente rapidísima de sus barrancos y ramblas, toda el agua de lluvia no evaporada se precipita y pierde en el mar, se explica el hecho de que siendo esta una provincia que por su cielo y temperatura media debiera ser un vergel, sea en su mayor parte un árido y despoblado desierto, cuya improducción obliga al pueblo á remediar con una minería mezquina y deplorable en sus recursos y procedimientos, aunque rica en sus minerales, ó con la emigración á Africa, la satisfacción del miserable sustento que basta á sus necesidades.

Pero aún esto con ser tan malo, no es todo lo que dá de sí el régimen hidrológico natural de esta provincia; pues á la calamidad que representa la escasez ordinaria de agua, se agrega, de vez en cuando, la devastación producida por las inundaciones que torrencialmente arrasan vegas y pueblos enteros, llevándose la tierra vegetal y dejando en su lugar montones de escombros y piedras peladas.

En la memoria de todos está, aún palpitante, el recuerdo de las inundaciones de 1874, 1879, 1888 y 1891 que en pocas horas arrebataron la vida á muchas personas, con pérdidas de muchos millones de pesetas. (1)

Y mientras tales daños subsisten y las necesidades aumentan, la indolente vida de este pueblo se desliza ante la alternación de carecer de cosechas y de recursos, por falta de agua durante varios años y ver destruidas las tierras y los hogares, por una repentina inundación, en un día.

¿Será este estado de cosas inevitable?

(1) Véase «Las Aguas de España y Portugal», página 144.

¿Habrà que resignarse á continuar indefinidamente en tan lamentable situación?

HORACIO BENTABOL.

José Montgolfier

26 DE JUNIO.

El problema de la navegación aérea había sido intentado por muchos que querían buscar la solución con máquinas y aparatos en los que se imitaba las alas de las aves ó se perseguía la forma de las naves, sin lograr más resultados que una ligera elevación que después de grandes trabajos, terminaba en un porrazo.

Tales fracasos hicieron tomar á broma la idea y los inventores encontraban en ella en vez del estímulo la chacota.

Los hermanos José y Esteban Montgolfier, resolvieron el problema por un medio tan sencillo como distinto del de sus antecesores. Dotados los dos hermanos de gran talento, aunque de caracteres opuestos, el primero abandonó la fábrica de papel que tenía su padre para irse á París á malgastar sus facultades y su fortuna en empresas ruinosas. Esteban, el menor, siguió al frente de la fábrica, sin olvidar sus estudios y haciendo útiles invenciones que mejoraban la industria.

Cuando se vieron de nuevo reunidos, Esteban dió á conocer á su hermano la idea de la posible navegación aérea, siempre que hallara un gas más ligero que el aire para llenar un receptáculo que por la diferencia de peso tendiera á ascender. José encontró bien pronto la solución, ocurriéndosele que nada más apropiado que el aire enrarecido por el calor para lograr su objeto.

El excelente resultado de las pruebas y experimentos, les decidió á hacer público su experimento ante los Estados del Vivarais, el 5 de Junio de 1783, elevando un globo de 110 pies de circunferencia, construido con tela recubierta de papel engomado, pesando todo 430 libras.

Después de lleno el globo de humo producido quemando paja y lana cardada, y cuando ya ocho hombres no lo podían sostener, José dirigió este pequeño discurso á los reunidos, y en el que daba aspecto misterioso á la invención:

«Señores de los Estados, hemos llenado este gran saco con un vapor que sabemos hacer y vais á verlo subir hasta las nubes.»

El éxito fué tan completo, que después de correr por toda Francia el nombre de los inventores, la Academia de Ciencias les invitó á hacer una segunda prueba en París.

Después de un intento fracasado por un temporal, el 19 de Septiembre se hizo en Versalles una ascensión ante aquel cuerpo científico y los reyes. El triunfo de los hermanos Montgolfier fué conmemorado con una medalla de oro acuñada por suscripción, la Academia de Ciencias les nombró

supernumerarios y el rey concedió á José una pensión de mil libras, á Esteban el cordon de San Miguel y al padre de ambos carta de nobleza. Después se construyó un globo cautivo, en el que subió Pilatre de Rozier, y hasta llegaron á subir hermosas y arriesgadas damas. Esteban murió á poco y José siguió haciendo experimentos con distintos globos.

Al establecerse la república, el primer cónsul le condecoró con las insignias de la Legión de Honor y fué nombrado administrador del Conservatorio de Artes y Oficios, ingresando en 1807 en el Instituto. Falleció, víctima de una apoplejía, en 26 de Junio de 1810, á los 70 años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

MUJERES DESBORDADAS

Matrimonio falso.

Telegrafían de la Coruña á «El Imparcial» un suceso que no dejará de dar lugar á picantes comentarios.

Marcela García Ibeas, maestra de la Normal, hija de un militar, se hizo íntima amiga en la Escuela de otra señorita, Elisa Sanchez Loriga.

Las relaciones entre las dos muchachas hicieronse cada día más íntimas. Los padres de Marcela las veían con profundo desagrado, porque aquel nuevo afecto había venido á mermar el cariño que su hija única les profesaba.

Tanto se querían las muchachas que vivían juntas, abandonando una de ellas á su madre.

A fines de Abril, Elisa Sanchez Loriga se presentó al párroco de San Jorge, señor Cortiella, vestida de hombre, solicitando ser bautizada.

Le dijo al secretario que se llamaba Manuel Sanchez Loriga, que era natural de la Coruña, y explicó que no se le había bautizado antes en atención á las ideas religiosas de su padre.

El matrimonio se efectuó el día 8 de Junio. Casó á las dos mujeres el párroco Cortiella. La novia, Marcela García, que es regularmente agraciada, vestía un traje de color castaño; llevaba mantilla, y prendido en el pecho un ramo de azahar.

Fueron padrinos el tenedor de libros del Crédito Gallego, D. Manuel Hervida, y doña Ricarda Sanchez, viuda de un comandante, y levantó acta del matrimonio un oficial del juzgado.

Celebróse la misa de velaciones, y los novios con toda la comitiva, fueron á tomar chocolate á casa de la madrina, y como no tenían domicilio en la Coruña, salieron á la calle cogidos del brazo, y fueron á hospedarse á una fonda situada en la calle de San Andrés.

Después se ha descubierto el engaño, á causa de un anónimo, y se sigue ahora causa criminal.

Folleto de LA CRÓNICA (5)

ORDENANZAS MUNICIPALES de la ciudad de Almería.

to á la cabezada de modo que, yendo á parar á manos del conductor, permita á este dirigirles en la ruta que siga.

No se permitirá reata alguna que exceda de cuatro caballerías, pudiendo aumentar el tiro pareando.

Art. 72. Las carretas de bueyes irán así mismo guardadas por un conductor, y cuando aquellos sean más de dos, irá delante de la primera uno de ellos, repartiendo los restantes á trechos de la carretería para que los bueyes no salgan de la línea que lleven.

No se consentirá que estén las carretas paradas en la vía pública más que el tiempo preciso para la carga y descarga, ni que vayan juntas cuando sean más de dos, debiendo de de-

jar entre ellas lo menos el largo de una de las mismas.

Art. 73. El ancho del carril en los vehículos de transporte no excederá de 1.80 metros ni de 0.20 el vuelo de la carga de los mismos.

Art. 74. Los carros que conduzcan cal ó yeso, irán perfectamente cubiertos con toldos y cortinas de cuero de tal manera que resulten completamente cerrados, ó bien con una lona gruesa que abrace por completo el cargamento, sujeto con cuerdas en toda su extensión, con objeto de impedir que traspase el polvo y se caiga el material en las calles.

Los carros destinados al transporte de caballerías muertas y los que se empleen en el reparto de las carnes del matadero, se sujetarán al modelo que apruebe el Ayuntamiento.

Los que conduzcan huesos, sebos y otros despojos, serán precisamente cerrados en forma de caja con su tapa correspondiente.

Art. 75. Los vehículos destinados al transporte así como las diligencias, coches y demás carruajes de camino, deberán ir provistos del correspondiente freno.

Las galgas que lleven los carros, estarán dispuestas de modo que no sobresalgan de la longitud de la caja más que 0.40 metro.

Art. 76. En instrucción especial se fijarán las calles y carrera que hallan de llevar los carros de transporte, el peso que han de poder cargar, la forma y diámetro de las llantas de las ruedas y la cuota que han de pagar por el deterioro que causen en el pavimento de la vía pública.

Art. 77. Las diligencias, coches y demás carruajes de camino que transiten por la vía pública, llevarán siempre un zagal á pié, conduciendo las caballerías. Las diligencias llevarán además un delantero montado en la primera caballería.

Art. 78. Se prohíbe á todo carruaje correr por las calles y paseos.

Art. 79. Los conductores de los carruajes dejarán á su paso libres las aceras.

Art. 80. En toda calle cuya anchura, fuera de las aceras, no permita pasar aún tiempo con cierta holgura dos carruajes, solo se consentirá la marcha en un determinado sentido, á fin de que no puedan encontrarse dentro de la misma dos ó más carruajes que lleven dirección contraria.

Art. 81. Todos los carruajes, incluso los de transporte y camino, así como los destinados al acarreo de escombros y los que distribuyan las carnes procedentes de los mataderos,

llevarán faroles, colocados en la delantera á la altura conveniente, con foco de luz bastante para que se distingan á distancia. Estos faroles se encenderán al anochecer tan luego como empiece á lucir el alumbrado público, permaneciendo encendidos mientras éste no se apague.

Los carruajes para la conducción de personas deberán llevar precisamente dos faroles, uno á cada lado del conductor, exceptuando los carros, diligencias y ómnibus que podrán llevar uno solo en la parte superior de la delantera.

Art. 82. Ningun cochero podrá separarse del carruaje que conduce.

Art. 83. Los carruajes de alquiler, de cualquier clase que sean, no podrán situarse más que en los puntos designados por la autoridad. Queda prohibido conducir en ellos á los que padezcan enfermedades contagiosas ó infecciosas.

Esta clase de vehículos se colocarán en los puntos de parada ó estación que señalen, dejando un espacio, por lo menos de un metro, de uno á otro, para la circulación de las personas.

Se sujetarán también á las prescripciones que se establezcan en los respectivos reglamentos, además de las

generales que se mencionan en estas ordenanzas.

Art. 84. Los coches de los cortejos fúnebres ó de algún espectáculo en la vía pública, estarán obligados á franquear el paso en los cruces de las calles y en caso de espera, no formarán más que una sola fila en cada calle.

Art. 85. Cuando la concurrencia á los paseos sea extraordinaria, deberán hacer paradas en los cruces de las calles para dar tiempo á que por grupos pasen las personas y se atenderán á las instrucciones que den los Tenientes de Alcalde ó sus delegados para el buen gobierno.

Art. 86. No se permitirá que los carruajes pasen por las calles donde hubiera marmolillos ó existan colocadas vallas, palenques ó faroles que indiquen la prohibición de su tránsito.

También deberán sujetarse, en las calles en donde haya colocados indicadores de la dirección que han de tomar los vehículos, á seguir la que en ellos se ordena.

Art. 87. No se consentirá que los carruajes se enganchen ó desenganchen en la vía pública, cualquiera que sea su clase.

Art. 88. Tampoco se detendrán aquellos, en la vía pública, sino for-

DE POLÍTICA INTERNACIONAL.

(De nuestro servicio especial).

Ya no es sólo en Inglaterra y España donde preocupa lo que ha dado en llamarse problema de Gibraltar; en Francia, Rusia, Italia y Alemania también es objeto de vivos comentarios y en algunas de estas potencias están produciendo honda sensación las declaraciones que en el Parlamento inglés se hacen, por las consecuencias que éstas pudieran tener en el porvenir.

Las alarmas que el asunto ha provocado son tan justas en Inglaterra y España como en el resto de las potencias que tienen intereses ó pretensiones en el Mediterráneo; porque á pesar de sus formidables fortificaciones y artillado, el peñón de Gibraltar no resulta á la Gran Bretaña, en caso de guerra, tan útil como se creía si no cuenta con la alianza, ó al menos con la neutralidad de España.

Esto llena de alarmas á Inglaterra, porque estando convenida de que los fuegos dirigidos desde España inutilizan á Gibraltar como puerto de refugio y abrigo de los barcos ingleses, teme que España se alie á Francia, que es la potencia que la disputa la supremacía en el Mediterráneo, hecho que significaría para la Gran Bretaña la pérdida de un importantísimo centro de aprovisionamiento y de una base de operaciones de cuyo valor es inútil hablar.

Francia, y lo mismo las restantes potencias que pudieran hallarse frente á los ingleses en una guerra, temen la alianza anglo-española ó que por medio de un golpe de audacia se apodere Inglaterra de las posesiones españolas que dominan el puerto gibraltareño, porque esto haría inexpugnable á Gibraltar, daría á los ingleses las llaves del Estrecho y una base de operaciones en el Mediterráneo que habría de hacer andar de cabeza á sus enemigos.

Por el papel que á España toca desempeñar en tan importante asunto, su situación es crítica y difícil, y lo es aun más por que á ella corresponde resolver la parte más espinosa del problema.

Nuestra situación económica no nos permite meternos en aventuras; pero la desastrosa guerra que sostuvimos con los norte-americanos, ha demostrado que la neutralidad en que vivimos no nos reporta beneficio alguno y sí muchos perjuicios.

Una conducta neutral en caso de guerra es casi seguro, dada nuestra escasez de medios de defensa, que no nos librará de un golpe de mano, por la parte de Gibraltar, de cualquiera de los adversarios, por lo cual es de opinar que una neutralidad nos sería más fatal que beneficiosa.

Por tanto parece indudable la consecuencia de una alianza. Pero ¿con quien? ¿Con Inglaterra? ¿Con Francia?

Inglaterra puede invadir nuestro territorio por Portugal, reino que desde luego sería enemigo nuestro; además enviaría sus barcos contra nuestras plazas del litoral, contra las Canarias, muy decaídas por ella, contra las Baleares, ó contra nuestras posesiones de África, entre las que se halla Ceuta, muy ambicionada también por ella, por que dueña de tan importante posesión y de Gibraltar á nadie pertenecería el Estrecho más que á ella, haciéndonos, por tanto, la guerra por mar y por tierra.

Aliados con Inglaterra y enemigos de Francia, ésta invadiría nuestro territorio por los Pirineos; trataría de apoderarse de la bahía de Algeciras y de Sierra Carbonera para inutilizar á Gibraltar; contra nuestras posesiones de África, las Baleares y puertos de la península también intentaría algo.

Claro es que nosotros nos defenderíamos de las agresiones, empresa para la que recibiríamos ayuda de nuestros aliados.

¿Pero nuestras fuerzas nos permitirán rechazar las agresiones?

¿Nuestros aliados nos prestarán toda la ayuda necesaria?

Téngase en cuenta lo mal que estamos de fortificaciones y artillado, y que las alianzas nunca son sinceras, y menos por parte del más fuerte, por que cada cual procura acudir á la parte en que más perjuicios puede recibir.

Asunto de muy complejos y detenidos estudios es este de nuestra conducta en las circunstancias presentes, y lo que es aun peor, de urgente resolución; porque nada tendría de extraño que la cuestión de Marruecos precipite los acontecimientos.

Por de pronto á lo primero que debe prestar especialísima atención nuestro gobierno, es á las fortificaciones necesarias en los puntos más vulnerables y más amenazados por el enemigo y á dar á nuestro ejército la organización que lo ponga en

condiciones de acudir pronto y con eficacia á los en que el peligro sea temible.

CH. BAPEX.

D. FRANCISCO BALONGA.

Hoy hace siete meses que el amigo querido bajó á la tumba abandonando esta vida deleznable, en la que si algo mitiga los sinsabores que el alma experimenta, es la amistad y el amor filial, dos sentimientos que endulzan nuestras horas amargas distrayéndonos del continuo bregar por la existencia, y si por casualidad cultivamos la amistad de hombres de corazón sencillo y nobles sentimientos, como era el Sr. Balonga; si en ellos encontramos la bondad ingenua de las almas grandes y los lazos del fraternal cariño se estrechan por la identidad de miras y aspiraciones; si cuando creemos en nuestra ignorancia del destino que los seres queridos han de ser eternos, la muerte inexorable nos separa de ellos, el dolor más acerbo nos anonada sumiendo nuestro ánimo en negra melancolía, que no desaparece tan fácilmente cuando la estimación es sincera y de afecto verdadero, acordándonos en todo tiempo y lugar de los amigos queridos que parecen traernos remembranzas de días pasados para no volver jamás.

Así yo, apesar de los siete meses transcurridos, no he podido borrar de mi mente al buen amigo, recordando más cada vez que al arrancar las hojas del almanaque, mis ojos tropiezan con el fatídico número 26 que parece venir cada treinta días á recordarme la fecha infausta en que perdí al amigo del alma, arrebatado por el torbellino de la muerte, cual hoja vése arrastrada por el huracán.

¡Descansen en paz!

MANUEL CUENCA MORALES.



«EL BAUTIZO»

Así se titula la obra cómica lírica estrenada anteanoche en tercer lugar en nuestro coliseo de los boulevares, por la compañía que dirige el señor Cerbon.

Si hemos de rendir tributo á la imparcialidad y á la justicia, poco puede hablarse respecto al trabajo de los autores del libro, y este poco tiene que afectar el carácter de censura, basándonos en las condiciones de que la obra es una de tantas quisicosas literarias en su fondo, y en cuanto á su forma digna de la crítica por el subido color de los chistes de que está plagada.

No obstante, «El bautizo» obtuvo un éxito, y aquí es llegada la ocasión de significar el porqué del mismo.

El trabajo del Sr. Cerbon, personaje cómico principal de «El bautizo», fué labor grande, de esas que es necesario llevar á cabo cuando entre bastidores se abriga el temor de la incertidumbre respecto al resultado de la obra que vá á estrenarse; y claro, en estas circunstancias es preciso una «cuña», un «concurso decisivo» para afirmar el triunfo de la obra.

Sin ningún género de dudas esto es lo sucedido.

El Sr. Cerbon, como todo director de compañía acostumbrado en su larga carrera artística por práctica y por intuición á conocer lo que es bueno y lo que es malo; sabedor de los gustos de los públicos en esta época de decaimiento del género chico, y por lo tanto del poco imperio que van hoy teniendo determinadas producciones, tanto en lo que se refiere á la idea que el autor ó autores desarrollan, como en la forma y manera de hacerlo, no podía ignorar que la labor de los autores del libro de «El bautizo» era inocente en el fondo, ya lo decimos, y exagerada en los recursos cómicos, solo por extremarse mucho el chiste subido de color y de doble sentido.

Así es que tuvo que recurrir á todo su talento para que la obra saliera á flote, y lo consiguió, por que la mayoría del público, encomiando y aprobando con el aplauso el trabajo del «Maestro Virutas», no se ocupaba sino en segundo lugar de criticar muchos de los atrevimientos de los autores; esto fué todo.

No dejaré en el tintero el ocuparme para terminar, de la música de «El bautizo».

Es una partitura sencillita, que en el concertante ó lo que sea en que van los invitados á la iglesia, se presenta con pretensiones, para luego afectar en los demás números, (que por cierto nada de notable ofrecen) el mismo carácter de sencillez que en su nota distintiva; solo las sevillanas son bonitas.

La interpretación fué esmerada, sobresaliendo el trabajo del Sr. Cerbon, de la Srta. Miquel y Srta. Diaz. Basta por hoy; que «El bautizo» siga en los carteles.

A. J. S.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Sobre aguas.

En el lugar preferente de este número, comenzamos á publicar el primer artículo de una serie que con el título «Aguas para la provincia de Almería», ha escrito D. Horacio Bentabol, ilustrado ingeniero de minas de la Jefatura de esta provincia.

Dados los vastos conocimientos del Sr. Bentabol, estamos seguros que los expresados artículos han de ser del agrado de los lectores.

Consuegra Almería.

La Comisaría régia de las obras de Consuegra y Almería inserta en la «Gaceta» la cuenta correspondiente al año último.

Hasta fin de dicho mes asciende lo gastado y formalizado á 4.112.422'32 pesetas y queda una existencia de 206.778'33 pesetas.

Y el puente de la rambla del Obispo sin hacerse, apesar de los varios ofrecimientos de la Comisaría.

Llamamiento.

Han sido llamados al servicio activo todos los maquinistas terceros que se hallaban en situación de excedencia en los departamentos marítimos.

Conferencia.

Nuestro amigo é ilustre paisano D. Rafael Torres Campos, Secretario de la Sociedad Geográfica, establecida en Madrid, ha dado en los salones de esta docta Corporación, una conferencia que duró más de dos horas.

En rápida lectura, y con mapas y planos á la vista, relató los progresos de la geografía en todo el mundo, durante los años de 1899 y 1900.

La Sociedad Geográfica aplaudió mucho el notable trabajo del Sr. Torres Campos.

Lo que cuesta la guerra del Transvaal.

Un periódico inglés hace el siguiente curioso cálculo:

Sumando todas las cantidades gastadas en la guerra sudafricana, se llega á las siguientes conclusiones: La guerra cuesta á Inglaterra 50 millones de francos cada semana, ó sea 7.125'005 al día, 297.619 por hora, 4.360'30 por minuto y 81'30 por segundo.

Misa cantada.

Mañana, á las diez de la misma, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla del Convento de Santa Clara, el presbítero D. Manuel Rodríguez Gonzalez. Apadrinarán á éste, las señoras doña Juana Molina y su hijo político don Mariano de la Cámara, estando encargado de la oración sagrada el Canónigo D. Eduardo Rodrigo Sanz.

Accidentes mineros.

A la Alcaldía de La Union (Cartagena) se han presentado los siguientes accidentes mineros:

José Suarez Cerrajón, de Dalías, de 26 años, casado, herido por el golpe de un «marro» en la mina «Oportunidad»; Diego Parra Ronquillo, de Cuevas, de 20 años, soltero, herido por desprendimiento de una piedra en la mina «Bilbao».

No hay toros.

La corrida de toros de Beneficencia que había anunciada en nuestra plaza para el día de San Pedro, ha quedado en proyecto.

El Sr. Gamez que aparecía como contratista de la corrida, marchó hace varios días á Madrid, desde donde nos ha dirigido la siguiente carta:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Despues desaludarme, tengo por objeto decirle, que dada cuenta á la junta del incidente ocurrido en esa, poniéndose en duda la representación del presidente y la mía, se ha acordado la supresión de la corrida de toros para el 29, cuyo acuerdo se traslada con esta fecha al Sr. Gobernador, dando órdenes al propio tiempo á nuestro representante, para que haciendo, de modo satisfactorio, todo cuanto se le manda, quede esta institución en el lugar que

le corresponde, no obstante los muchos gastos que nos han originado los preparativos de la fiesta; rogando á V. que inerte en el periódico de su digna dirección la noticia de la suspensión en los términos más favorables que le sea posible.

Y gracias por las molestias y por el favor que hace á quien se repite de V. afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.— JOSÉ GAMEZ.

Madrid 23 de Junio de 1901.»

Desgraciadamente los rumores que circularon hace algunos días respecto á la corrida de toros de Beneficencia, han resultado ciertos, pues las noticias recibidas de la corte por el Sr. Gobernador civil no eran nada favorables para el organizador y contratista del espectáculo.

Una decepción más.

Cédulas personales.

Nuevamente advertimos al público que el plazo para la cobranza voluntaria de las cédulas personales correspondientes al año actual, termina el día último de este mes.

Las oficinas recaudadoras se hallan establecidas en la calle de la Reina.

Diccionario.

Hemos recibido el cuaderno 50 del importante «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española», que se publica en Madrid y que tanta aceptación ha tenido en toda España. Contiene cada cuaderno de 500 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión y claro está que siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro Garcia, Madera 12, A partido de Correos 259.

Se ha encargado interinamente de la dirección literaria de dicho «Diccionario», el redactor más antiguo del mismo D. Gregorio Barragan.

Se le saluda.

Se encuentra entre nosotros, el teniente coronel de la Guardia Civil D. Juan Horta que perteneció á esta Comandancia hace varios años, cuando ostentaba el grado de capitán del expresado cuerpo.

Alcances.

Se hallan terminados y á disposición de los interesados, los ajustes de alcances pertenecientes á individuos que sirvieron en el disuelto regimiento de caballería de Borbon.

La Comisión liquidadora de dicho regimiento se encuentra en Valladolid donde pueden dirigirse las solicitudes documentadas.

Número extraordinario.

Nuestro estimado colega de Jaén «La Unión», ha publicado un hermoso número extraordinario, con los fotogramas de los representantes en Cortes de nuestra provincia.

Figuran en él los Diputados señores Montilla, Sabater, Sanchez Cañete, Gómez Sigura, Luca de Tena, Melgares, Salmerón, Prado y Palacio y el Vizconde de Irueste, recientemente fallecido en Granada; los senadores vitalicios D. José Gallego Diaz y el Conde de las Almenas y los electivos D. Eugenio Madrid Ruiz, D. Jenaro de la Parra y D. Juan Manuel Guerrero.

El extraordinario está lujosamente editado y encierra trabajos literarios de gran mérito, de los Sres. Cazabán, Dacosta, Eduardo de la Vega, La Cal, Ruiz del Valle y Ruiz Durán.

De regreso.

Ha regresado de Málaga, nuestro amigo y colaborador D. Antonio Brocca, que había ido á dicha ciudad en unión de varios jóvenes estudiantes, con objeto de que estos sufrieran examen en aquella Escuela oficial de Comercio.

Colegio de San Indalecio.

Sito en la calle de los Albiges, se halla dirigido por D. José Escamilla.

A los obreros.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España nos informa que en las obras de construcción de la línea de Morada á Granada, se admiten á cuantos obreros se presenten á pedir trabajo.

Las traslaciones de restos.

Por la Dirección general de Sanidad se ha publicado una circular sobre los requisitos que han de llenar las solicitudes de traslación de restos mortales.

Dicha circular dice así:

«Las reales órdenes de 18 de Enero de 1884 y 15 de Abril de 1889 determinan que las solicitudes que se elevan á este ministerio ó á los gobiernos de provincia en suplica de autorización para trasladar cadáveres embalsamados ó restos mortales, vayan autorizadas por algunos de los parientes más próximos del difunto ó albaceas testamentarios ó por persona competentemente autorizada por aquellos; y como quiera que es frecuente el caso de elevar solicitudes que no llenen estos requisitos

esta Dirección General, fundada en los motivos que inspiraron las citadas reales órdenes, recuerda á V. S. el exacto cumplimiento de lo que en ellas se previene, debiendo dejar sin curso las instancias que presenten para tales fines, ó bien los agentes funerarios que no exhiban el oportuno poder, ó cualquiera otra persona que no sea alguna de las comprendidas en dichas soberanas disposiciones.»

Una señora.

sola, de buenos antecedentes, admite á caballero ó señora para vivir en familia.

Informarán en esta redacción.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en Tabernas, á los vecinos de aquella villa, José Sanchez Sierra y José Mado Jell Barrios, por haber promovido ambos una riña, de la que resultó el último con una herida en un brazo.

—También ha capturado la bene mérita, en la barriada del Alquián, al soldado prófugo del reemplazo de 1897, Manuel Hernandez Cruz.

Noticias mineras.

Nos dicen de Cuevas:

«En la mina «Independiente» se sigue profundizando el pozo principal; se han reformado sus edificios y se ha colocado una caldera de vapor que pone en las mejores condiciones á su máquina, para poder hacer una activa extracción, tan pronto se terminen los trabajos preparatorios que se llevan á cabo con regular actividad.

—Se atribuye relativa importancia al descubrimiento obtenido en la mina «Real» de una veta muy metalizada, que se supone sea una ramificación del filón «Medio Mundo».

—En el exterior de la mina «Guzmana», se vé gran número de operarios dedicados á la limpieza y clasificación de la abundante producción que reportan sus ricos filones.

—Impresionan muy favorablemente cada vez más el buen aspecto que ofrece el nuevo filón descubierto en pertenencias de la mina «Santa Isabel», al E. de la «Esperanza», que se regula como importantísimo.»

Multas.

Han sido impuestas por el Presidente de la Comisión de Abastos las siguientes multas, por faltas cometidas en el peso:

José Yélamos, 50 céntimos; José Garcia, 50 id.; Demetrio Victoriano, 50 id.; José Nuñez Sanchez, 50 idem; Melchor Miralles, 50 id.; Ginés Jerez, 50 id.; Martín Baldau, 50 id.; José Miralles, 1 peseta; Pedro Chico, 50 id.; José Martínez, 1 id.; Antonio Carmena, 1 id.; Juan Gonzalez, 1 id., y Antonio Camacho, 1 id.

Suicidio.

Ayer puso fin á su vida en el huerto de Juan Lopez Muñoz, conocido por Juan Navas, situado en el campo de Regocijos, un joven llamado Manuel Molina Carrillo, de oficio sastrero, de 21 años de edad, hijo del dueño de la pañería establecida en la plaza de Bilbao.

El joven, para llevar á cabo su fatal resolución, ató de una higuera una soga, de la que se colgó, cayendo al suelo por haberse roto la cuerda.

Ayer mañana, próximamente las ocho, entró el suicida en el huerto citado, creyéndose que á esa hora se ahorcaba. Por la tarde, el dueño de la finca y otro individuo, que casualmente pasaron cerca de la higuera, vieron el cadáver boca arriba, dando enseguida conocimiento á la autoridad.

El Juzgado se presentó en el lugar de la ocurrencia, procediendo á instruir las primeras diligencias y al levantamiento del cadáver, que fué trasladado á la casa de los padres.

Ignóranse los motivos que haya tenido el joven Molina para poner fin á su existencia, pues en las ropas no le encontraron absolutamente nada que dé luz á la justicia.

Mecánico francés.

Ha llegado Mr. Leras. Se reparan aparatos de curar parras con rebaja de precios. Reyes Católicos, 20.

Las Gotas Concentradas. JAS. DE
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura
SALUD - VIGOR - FIERZA - BELLEZA
Recomendado de las Instituciones. — Se aza vendida en botas y en flacons.
Todas Farm. y Drogr. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Ensayado con éxito.

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el **Elixir Stomacal de Ruiz de Carlos**. Pídase siempre **Elixir Ruiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica y registrada en Europa y Américas.



Teatro-circo Variedades.
Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómico-lírica que dirige D. Servando Carbón, son las siguientes:
A las 8 y 3/4, «La leyenda del monje».—A las 9 y 3/4, «El bautizo».—A las 10 y 3/4, (estreno), «La Macarena».

Sección recreativa.
Solución á la frase hecha última: **Más muerto que vivo.**
JEROGLÍFICO.



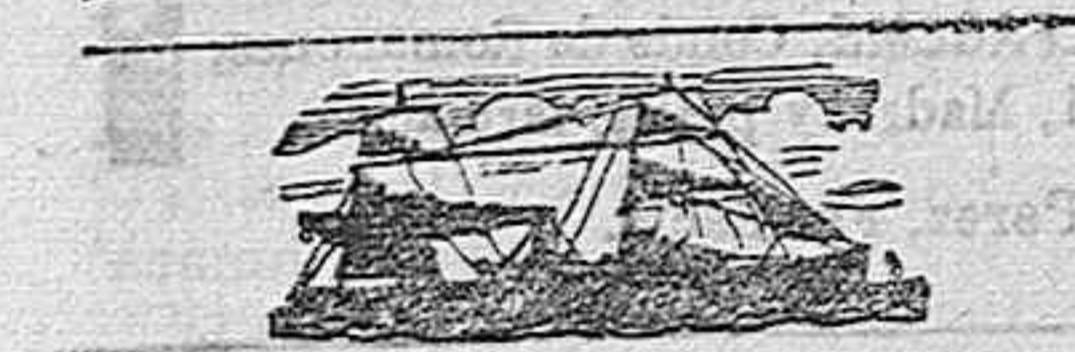
(La solución mañana.)



Vapor Sagunto.
Saldrá de este puerto el día 26 de Junio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia.
Saldrá de este puerto el día 27 de Junio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»
SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.
Salidas: De Almería para Cartagena y Barcelona todos los domingos. De Barcelona para Almería todos los miércoles, admitiendo carga y pasajeros.
Capitan, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Varquez, Castaños. 1.

CORREO DE AYER NUESTRO ALCANCE.
De la Agencia Madrileña MADRID 24
SENADO.

Bajo la presidencia del Sr. Montoro Ríos, se abre la sesión á las 4 y 15, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.
En el banco azul se encuentran los Sres. Weyler y Veragua.
Se lee el voto particular de los señores Santos Guzman, Arrazola y Moral contra la aptitud de los vitalicios Sres. Vilanova y Parres, y se acuerda sea discutido en la sesión de mañana.
Orden del día: Se aprueban sin discusión las actas de los Sres. Sarthou, Higuera, Castellar y Comin, representantes respectivamente de Valencia, Zaragoza, Tarragona y Gerona y las de los senadores por Madrid señores Lara y Orta, La Presilla, Ruiz de Velasco y Reig, siendo proclamados á continuación.

Después de señalarse orden del día para mañana, se levanta la sesión á las 4 y media.

Esta mañana han despachado con la Regente los ministros de Estado y Gracia y Justicia.
El primero sometió á la régia firma varias cartas dirigidas á soberanos y algunos decretos concediendo cruces.
De Gracia y Justicia se han firmado los siguientes decretos:
Nombrando Abad de la colegiata de Soria á D. Modesto Nájera y Lopez.
Indultando del resto de la pena que la Audiencia de Madrid impuso á Diego Carballido Luaces.
Conmutando por otra menor la que la Audiencia de Málaga impuso á José Serrano Serrano.
Indultando del resto de la pena que la Audiencia de Toledo impuso á Pablo Corrochan y su hermano Alejandro.
Conmutando por destierro la pena que resta por cumplir de la que la Audiencia de Albacete impuso á Victoriano Porras.
Indultando á Tibureio Moreno Calleja del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Burgos.

El general Blanco ha cumplimentado á la Regente.
En todos los círculos políticos se ha comentado muy desfavorablemente la retirada de los diputados catalanistas, juzgándola vergonzosa fuga ante el temor de dar la batalla en el Parlamento.

El ministro de Hacienda ultima la redacción del proyecto de presupuestos para leerlo en el Congreso á principios de Julio.
Es probable que el Consejo de Ministros los examine en la presente semana.

La versión oficial dada por el ministro de la Gobernación en el Congreso sobre la llegada de los catalanistas á Barcelona, es la siguiente:
Esperaban en la estación á los catalanistas unas 500 personas, que les saludaron con los gritos de «viva Cataluña!»
También se oyó un grito aislado de «¡muera los ladrones de Madrid!»; pero no pudo ser detenido el que lo emitió, porque se dió inmediatamente á la fuga.
Las versiones particulares que corren como válidas, conceden más, aunque no mucha importancia, á la recepción otorgada á los diputados electos.



Mortalidad en los campamentos.

Madrid 25, 8.
El periódico «Manchester Guardian» insiste sobre la terrible mortalidad en los campamentos de los reconcentrados.
En Kimberley ha alcanzado á 166'8 por 1.00; en Springfontein á 177'6; en Bloenfontein á 373'6.
Estas cifras enormes, superiores á las que han registrado las más violentas epidemias coléricas, acusan lo terrible del sistema seguido, pues en el resto del Transvaal y Orange la mortalidad mayor no excede del 34'92 por 1.000.
El periódico citado abriga la esperanza de que el gobierno no sea en sus indicaciones una cuestión de partido sin pura y sencillamente de humanidad.

Negociaciones. (A las 9.)
«The Times» de Londres, publica un despacho de Pekin anunciando que el ministro de Rusia ha prevenido á los plenipotenciarios chinos que está resuelto á reanudar las negociaciones sobre la cuestión de la Manchuria.
Hambre en la India. (A las 10.)
El último despacho del virrey de la India, consigna que el número de individuos socorridos por

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”
Compañía de seguros á prima fija
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.
Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.
Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.
La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 12,—ALMERIA

las cajas públicas por c usa del hambresufrida en la región, asciende á 506.000.

Invasión de boers. (A las 11.)
Las últimas noticias del teatro de la guerra anglo-boer, son graves. Un despacho de la Ciudad del Cabo recibido por «The Daily Mail» confiesa que la invasión de la Colonia del Cabo por los boers adquiere proporciones alarmantes.
Añade que asciende ya á 10.000 el número de boers distribuidos en diferentes comandos que están operando actualmente en territorio británico.

Refuerzos ingleses. (A las 12.)
En vista de las noticias del Africa del Sur que acusan notables progresos realizados por los boers, el gobierno inglés trata de enviar nuevos refuerzos, pero las dificultades para el reclutamiento parecen cada vez mayores.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Tormenta en Madrid.—El Manzanares desbordado.—Destrozos.
Madrid 25, 14.
Desde las ocho de la mañana está descargando sobre Madrid una terrible tormenta.
Han caído varios rayos, que por fortuna no han ocasionado desgracias.
El Manzanares se ha desbordado, llevándose las aguas los lavaderos emplazados en las orillas del río.
Los sótanos y pisos bajos de muchas casas de los barrios, se han inundado, no ocurriendo desgracias.
El telégrafo está cortado desde las nueve de la mañana.

La cuestión de los endosos. (A las 19.)
En el Senado el Sr. Santos Guzman ha combatido hoy enérgicamente el asunto de los endosos que á su vez fué defendido por el señor Rullopaz.
Constitución del Congreso y del Senado. (A las 20.)
La comisión de actas del Congreso muéstrase unánime en que inmediatamente debe constituirse el Senado y el Congreso.
BOLSA.
4 por 100 interior, 72-05.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 000-0.
Londres á la vista, 35-19.
París á la vista, 39-80.

Censuras á los diputados catalanistas. (A las 21.)
La prensa de Barcelona censura ágricamente la retirada de los dipu-

JOSÉ GIL, CALLISTA
Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.
VIZCAINO
CIRUJANO-DENTISTA.
Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.
FÁBRICA DE SOMBREROS
de todas clases.
ESPECIALIDAD EN GORRAS
en ROSALES Y ULIBARRY
SOMBREROS DEL REINO Y EXTRANJERO
4.—TIENDAS—4

EL GLOBO
Establecimiento de comestibles DE **Genaro Ruiz Gil,**
Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y MERCADO 3.
Quesos de bola, plato, oveja y maón, calidad superior. Riquísimo chorizo y longaniza de Salamanca. Jamones de Serón, sobrasada, salchichón, miel y diversidad de artífou loa.
LOS RENOMBRADOS ACEITES de los Sres. Requena, de Doña Maria, se venden en el establecimiento de comestibles de D. Francisco Rodriguez Lopez, Real del Barrio Alto, 4 y 6, única expendeduría en dicho barrio.

ALMACEN DE MADERAS
con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.
Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almceenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición. Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

GRAN SERRERIA MECANICA.
FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PIN RO-BLE para uva (forma Almería.)
JOSE DOMENECH DENIA.
En esta acreditada serreria se preparan tablillas y fondeje para barriles de la legítima madera Pinoble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón Garais, ambos fonda La Perla, Almería.

MOJAMA
fresca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Losana Navarro.

Vinos
En el establecimiento conocido por el de «Los Valencianos», situado en la calle de Sebastian Perez (antes de Alava), esquina á la de San Francisco, se vende el vino de color caramelo á 37 reales arroba, que antes estaba á 40, y el tinto de varias clases á 34, que era á 36.

SULFATADORA JAPY.
PARRALEROS.
Quereis poseer máquinas para sullafatar que no se descomponen jamás tomar la acreditada marca «El Torrente» que son las mejores conocidas hasta el día.
Informará, J. R. Calyache, hijo y obrino en liquidación, Paseo del Príncipe, número 71, Almería.
IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

tados catalanistas, y la califica de unida, en armonía con los fines todavía no determinados.
Enmiendas al Mensaje. (A las 22.)
Los silvelistas han acordado presentar algunas enmiendas al próximo Mensaje de la Corona.
Actas. (A las 23'35.)
La comisión de actas del Congreso ha propuesto la aprobación de las actas de Tarragona y Castrojeriz.
En este momento se están discutiendo las actas de Murcia.

PERPEN.
BOLSA.
Telegrama de los Sres. Benard y Compañía, representados en este plaza por D. José Martínez Carrpos, Corredor de Comercio
Madrid 25, 18'40.
4 por 100 interior fin mes. . . 72-05
4 por 100 > contado. . . 72-05
4 por 100 exterior. 79-00
4 por 100 amortizable. 00-00
Cubas del 88. 86 20
Id. del 90. 00-00
Amortizable al 5 por 100. . . 92-85
Filipinas. 00-00
Londres á la vista. 35 19
París. 39 80
Se efectúan compras y ventas.

Balneario «El Recreo»
El día 1.º del próximo Julio se abre al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:
Uno. Ptas. 0'15
Ocho tarjetas. > 1
Habitacion por abono, sin gabinete. > 1
Con idem. > 1,50
Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.
Los abonos de temporada terminan el 30 del presente mes definitivamente, suplicando á los señores abonados pasen á recoger sus recibos antes del citado día.

DINERO.—OPORTUNIDAD CIUDAD DE LONDRES Puerta de Purchena núm. 1.
Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, padesús, jergas, vicuñas, tricots, alpacas y driles de última novedad, recién recibidos para la presente estación.
SE CONFECIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades
CIUDAD DE LONDRES Puerta de Purchena núm. 1

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan ó diario.

CONSULTA DE

Malas Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincia.

GABINETE MEDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (Calle Calatrava).
VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DIAS.
Elenorragea (Sujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, oñaneros, verrugas. Fomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre. Las Ferlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

DIGESTIVO HERBERA, 4 ptas. caja. Placenta las boticas ó libranza. Contra las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, D. s. a. t. e. r. i. a. Malas digestiones, Vómito, Catarras Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y por correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista el MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo Indiano que siempre cura. Consulta gratis, y por correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

LA FAJA ELÉCTRICA TRIUNFA



En las enfermedades crónicas de carácter atónico como en la neurastenia (debilidad nerviosa), histerismo, gastralgia, dispepsias y otras formas gástricas, espermatorrea, impotencia y esterilidad, en las propias de los órganos sexuales femeninos, epilepsia córea y diversas enfermedades nerviosas, resultado de la falta de sinergias, reumatismo, manifestaciones antríticas, etc.

La electricidad que desarrolla **La Faja Eléctrica** se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la faja sonará en el acto.

La comisión médica que representa al Gabinete Electro-Terápico de Madrid, Carretas 19, principal, que es portadora de esta faja, ha decidido prolongar su estancia en esta capital hasta el 30 actual inclusive.

Consultara gratuitamente á los enfermos de 9 á 12 de la mañana, y al precio de 5 pesetas de 3 á 7 de la tarde.

Hotel Tortosa

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRAMORBI THOMPSON, 2 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospepto especial. Consultas gratis y por correo de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.

aplica y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el caso. Medicinas con sellos al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñenes (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, seica con poas blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

De venta en Almería farmacia de D. José Perez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de capital é importantes poblaciones de la provincia.

SE ALQUILA.

un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 4, Informar pta.

CAPES Y CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Taploca.—Tes.—87 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 16 y 20. Sucursales: Montara 8. Madrid

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.

CÁPSULAS MATHEY-GAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumoterápico, abierto todo el año y que sustituye con ventaja á las **Agua nitrogenadas de Panticoso, Urberuaga de Ubiña, La Aliseda, Tolox, etc.**, en el tratamiento y curación, no solo de las enfermedades crónicas del pecho, sino de todas aquellas de origen catarral, que afectan el riñón, vejiga, hígado, estómago y matriz. Igual preferencia merecen, puesto que no irritan como le pasa al hierro, creosota y otros medicamentos, para tratar las **anemias, debilidad general, diabetes, paludismo crónico** etc.

Las **Agua Nitrogenadas**, abren desde luego el apetito, modifican el estreñimiento, tan perjudicial á las jóvenes **anémicas y cloróticas**, devolviéndoles la **mestruación** suprimida.

PRECIOS.—Un abono para el tratamiento nitrogenado completo, durante 25 días, 50 pesetas; medio para 12 días, 25 id.—Pago adelantado.

CONSULTA PUBLICA.—Mañana y tarde para el tratamiento de las enfermedades de la **matriz, sífilis, etc.**, de los **ojos, oídos** etc. Las curas de la matriz y enfermedades secretas, á horas y precios convencionales.

Director - propietario, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

PRUEBENSE

los esquisitos chocolates

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES! UNICAMENTE:

2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

Francisco Losana Navarro

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y e-luquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Sociedad franco-española

DE TRAMPIERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO

CAPITAL: 900.000 FRANCO

Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREO

planos inclinados, transmisión por cables

JABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATO DE ENGANCHE

todas pendientes, con privilegio **ALAMBRES.**

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 87.

Telegramas: **CABLES: Desierto Eras**

